

6. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULAR, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

6.0 ÍNDICE (PÁG. 1)

6.1 Proyecto curricular para la etapa de educación infantil, segundo ciclo. (PÁG. 2)

6.1.1. Objetivos (PÁG. 2)

6.1.2. Las áreas curriculares (PÁG. 3)

6.1.3. Objetivos por áreas (PÁG. 4)

6.1.4. Contenidos (PÁG. 5)

6.1.5. Metodología (PÁG.13)

6.1.6. Evaluación (PÁG. 16)

6.1.7. Criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje (PÁG. 18)

6.1.8 Programas para el desarrollo de las competencias lingüística y la competencia matemática. (PÁG. 19)

I. Método lectroescritura(PÁG. 19)

II. Tratamiento de la orialidad(PÁG. 28)

III. Metodología ABN(PÁG. 39)

6.1 PROYECTO CURRICULAR PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, SEGUNDO CICLO.

El Decreto 428/2008, de 29 de julio, constituye el desarrollo para la Educación Infantil de lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 6.4 de la citada Ley, que habilita a la Comunidad Autónoma de Andalucía establecer el currículo de la Educación Infantil en el que se integra lo dispuesto en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil.

6.1.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales siguientes:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura de la vida cotidiana a través de textos de uso social, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Estos objetivos generales se refieren a capacidades, es decir a potencialidades, aptitudes o disposición que tienen los niños/as y no a conductas o comportamientos observables. El progreso hacia la consecución de las capacidades puede manifestarse a través de comportamientos observables y actuaciones diversas, es decir, su adquisición no implica la homogeneización de comportamientos. La consecución de las capacidades es una cuestión de grado.

Además se trata de unos objetivos coherentes con el concepto de desarrollo global del alumno/a y con el de educación integral, dado que estas capacidades se refieren al conjunto de los ámbitos del desarrollo:

- Motor.
- Intelectual.
- De equilibrio personal.
- De relación interpersonal.

- De inserción y actuación social.

Nuestra escuela ha de analizar, reflexionar y establecer criterios de prioridad en cuanto a las capacidades, teniendo en cuenta:

- Los rasgos característicos del alumnado.
- Los criterios del Proyecto Educativo de Centro.

6.1.2 LAS ÁREAS CURRICULARES

Los aprendizajes en la Educación Infantil se constituyen a partir de las informaciones recibidas y las experiencias realizadas por el niño/a y su relación con el entorno.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal comprende el trabajo del cuerpo y la propia imagen, el juego y movimiento, la actividad y la vida cotidiana y el cuidado personal y la salud.

El área Conocimiento del entorno se centra en el estudio del medio físico, el acercamiento a la naturaleza y la cultura y vida en sociedad.

El área que lleva por título Lenguajes: comunicación y representación se refiere a la intercomunicación del niño/a con el entorno y comprende los instrumentos del lenguaje verbal, del lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y comunicación, del lenguaje artístico y del lenguaje corporal.

La programación de las actividades de aula ha de incluir contenidos de las diversas áreas. Esta organización desde una perspectiva disciplinaria permite al maestro/a conocer toda la materia que ha de trabajar y poder adaptarla a las necesidades de la clase.

- **Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal** Esta área de conocimiento y experiencia hace referencia a la valoración y al progresivo control que los niños van adquiriendo de sí mismos, a la construcción gradual de la propia identidad, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y a la capacidad de utilizar los recursos personales de que dispongan en cada momento para ir logrando también una progresiva autonomía personal, es decir, el saber regular la dimensión social y personal como procesos inseparables y complementarios. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas.

- **Área II: Conocimiento del entorno** Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar progresivamente su inserción y participación en ellos. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas, y habrán de interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

- **Área III: Lenguajes: comunicación y representación** Esta área de conocimiento y experiencia pretende también mejorar las relaciones entre el niño y el medio ya que las distintas formas de comunicación y representación verbal, gestual, plástica, musical y corporal sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos simbólicos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, la regulación de la propia conducta y las interacciones con los demás. Se facilitará que acomoden

los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

6.1.3 OBJETIVOS POR ÁREA

Estos objetivos precisan el grado y tipo de aprendizaje que se ha debido realizar al acabar la etapa de Educación Infantil.

- **Área I: Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, así como comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando, también los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

5. Desarrollar capacidades de: iniciativa, planificación, reflexión,... que contribuyan a dotar de intencionalidad su acción, a la resolución de problemas habituales en la vida cotidiana y aumente el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con sus iguales, ir conociendo y respetando las normas de grupo, adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera,...) que requiere la vida en un grupo social más amplio.

- **Área II: Conocimiento del entorno**

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y de alguna de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia y su influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en si conservación y mejora.

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la convivencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes. 5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural

compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

- **Área III: Lenguajes: comunicación y representación**

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regularización de la convivencia.

3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones...

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

6.1.4. CONTENIDOS

La secuencia de contenidos para todo el Segundo Ciclo de Educación Infantil está basada en el Real Decreto 428/2008, de 29 de julio, que constituye el desarrollo para la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

- Paulatina construcción de la identidad, el descubrimiento y control del cuerpo, las emociones y sentimientos, y la interacción con el entorno social, físico y cultural.

- Establecimiento de un vínculo emocional con la persona adulta de referencia, ocupando un importante lugar el contacto físico.

- Actitudes de escucha, de reconocimiento, de entendimiento y de respeto de sus mundos afectivos.

- Construcción de una imagen positiva de sí, ampliando la autoconfianza, identificando cada vez más sus limitaciones y posibilidades, y actuando de acuerdo con ellas.

- Capacidad de espera ante deseos no siempre satisfechos, la resistencia a la inevitable frustración en determinadas situaciones y la necesaria negociación cuando hay intereses y deseos contrapuestos son vivencias que contribuyen al crecimiento emocional.
- Interacción en situaciones diversas por lo que se deberá considerar distintos agrupamientos espontáneos y sugeridos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, o elecciones individuales que capaciten a los niños y niñas para ajustarse a los diferentes contextos relacionales encontrando interés y satisfacción en ellos.
- Adaptación de los propios sentimientos y emociones a cada contexto, así como a la asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- Capacidad para tomar decisiones, elaborar normas, cooperar, ser solidarios, dialogar, tratar conflictos, respetarse a sí mismos y a los demás, así como desarrollar sentimientos de justicia.
- Progresivo dominio del lenguaje oral diversifica las modalidades de interacción, reflejando ideas, vivencias personales, deseos, fantasías, proyectos, conocimientos, puntos de vista. La observación de las interacciones y los juegos espontáneos nos muestra la riqueza de las conversaciones y el entrenamiento en las habilidades relacionales que se producen.
- Construcción del conocimiento sobre sí y sobre el otro, es importante que se generen situaciones en que la conversación sea el principal objetivo, tanto en situaciones espontáneas como en momentos de conversación más sistematizados, que contribuyan a compartir con los otros dudas, vivencias, intereses, dificultades, sentimientos, descubrimientos, etc.
- Identificación de diversos grupos sociales: El lugar que ocupa en su familia, las personas con los que más se relaciona, el trabajo de sus familiares, el conocimiento de su escuela, de los miembros que la componen, la identificación de sus amigos y amigas, las responsabilidades en la casa, en la escuela, etc. Mediante estas experiencias sociales incorporarán las normas y convenciones necesarias para la vida en sociedad.
- Descubrimiento del propio sexo así como la construcción de la identidad de género. La escuela contribuirá a esta construcción de la identidad, por medio de acciones y propuestas, que supongan valores de igualdad y respeto entre las personas de diferentes sexos permitiendo que reflexionen sobre los roles asociados a las diferencias de género, ofreciéndoles modelos no estereotipados.
- Percepción gradual los cambios físicos propios y su relación con el paso del tiempo, así como una apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de sus vivencias. Asimismo, percibirán las diferencias entre los demás y el respeto hacia las diferencias por cualquier tipo de discapacidad (sensorial, física o psíquica).
- Exploración y descubrimiento de sus posibilidades mediante el movimiento del cuerpo, sus destrezas con los objetos y sus posibilidades de acción (trepar, pedalear, rodar, girar, correr, saltar...), adoptar posturas diferentes del cuerpo (en cuclillas, de rodillas, boca abajo, boca arriba, de puntillas, relajado, tenso...), alternando diferentes velocidades y direcciones.
- Desarrollo de las habilidades psicomotoras finas, ejercitando y desarrollando las coordinaciones necesarias, de acuerdo a sus intereses de exploración, construcción, de expresión gráfica..., actividades cotidianas como recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, coser, teclear, jugar..., son destrezas han de contar con significado y funcionalidad en su vida y no convertirse en acciones motrices estereotipadas y carentes de interés.
- Exploración de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el espacio, con los objetos y con los otros, encuentran en la vida cotidiana numerosas situaciones como el aseo

personal, la alimentación, descanso y cuidado de las propias cosas y de los materiales colectivos, que favorecen el control y precisión de la acción y del movimiento.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Adquisición de una progresiva capacidad para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir.
- Independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, y asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los demás.
- Proponer ideas y estrategias, que puedan sostener sus ideas y enriquecerlas con las aportaciones de otros, oportunidades que les permitan contribuir a resolver situaciones, a llevar a cabo sus iniciativas y propuestas.
- Adquisición progresiva de cooperación y colaboración. En la vida cotidiana del grupo serán habituales las situaciones donde pueda prestarse ayuda entre sí: ponerse un zapato, alcanzar un objeto, hacer un dibujo, escribir una nota o colaborar en el mantenimiento y cuidado del espacio grupal.
- Resolución autónoma del cuidado personal, consolidando hábitos saludables de higiene, alimentación y descanso, ajustándose a los espacios y objetos necesarios y aceptando las normas de convivencia que generan.
- Conocimiento de distintos alimentos. Diferenciación e identificación de sabores y olores de comidas y la adquisición de hábitos de una dieta rica, variada y equilibrada. - Adquisición de hábitos en los momentos de la comida (postura adecuada, uso progresivamente correcto de los utensilios...), así como la colaboración en las tareas de quitar y poner la mesa o servir y servirse ciertas comidas. Estas tareas serán compartidas por los niños y niñas sin discriminación de sexos y con actitudes de cuidado y respeto.
- Adquisición de comportamientos y hábitos de cuidado y prevención. Conversar con el grupo sobre los accidentes que ocurren, dónde, cuándo y por qué ocurrieron; y reflexionar sobre lo que pueden hacer juntos para evitar que acontezcan nuevamente.
- Actitud de respeto, cuidado y protección de sí mismo y de los compañeros.
- Identificación y reconocimiento de la enfermedad propia y de los demás, manifestando y pidiendo ayuda a la persona adulta, y afrontando las situaciones de enfermedad y pequeños accidentes con tranquilidad y colaboración.
- Identificación de las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, e ir tomando conciencia progresiva de cómo contribuyen a su salud.
- Participación en la elaboración de las normas que organizan la vida y las relaciones en el grupo, contribuirá al respeto y el avance en el tratamiento de conflictos a través del diálogo respetando a sus semejantes y personas adultas, exigiendo reciprocidad.
- Juego simbólico para comprender el mundo de las personas adultas y la realidad.

Área II: Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas **Objetos, acciones y relaciones**

- Observación y detección de los elementos físicos y de las materias presentes en su ámbito de actuación (objetos cotidianos, agua, arena, pintura).
- Descubrimiento de algunas de sus características y propiedades: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- Descubrimiento de las relaciones que se establecen entre algunos atributos y el comportamiento físico que tales elementos y materias presentan y ajuste de su actividad a las

características de los mismos anticipándose, incluso, a su comportamiento físico y previendo algunas de las reacciones que pueden presentar.

- Observación y constatación de las transformaciones y cambios que los elementos y materias experimentan como consecuencia de los fenómenos físicos o de las acciones que sobre ellos ejercemos: desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.

- Establecimiento de relaciones físicas de causa-efecto, detección de regularidades, discriminación de las características o atributos permanentes de los variables y, en definitiva, acercarse intuitivamente a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad.

- Conocimiento e interpretación del medio físico y sus elementos, otorgándole gradualmente significado.

- Uso intencionado y funcional de enseres, objetos y elementos del medio físico, con las personas adultas y otros compañeros y compañeras.

- Utilización de máquinas seguras como el exprimidor, para hacer zumo; poner la mesa a la hora del desayuno y utilizar adecuadamente la vajilla, servilletas y cubiertos; utilizar correctamente herramientas para el montaje de un juguete bajo la supervisión de una persona adulta, así como la posibilidad de desarmar algún aparato o electrodomésticos desechado... situaciones que condicionarán el significado afectivo que los niños y niñas les atribuyan, despertando la confianza en sí mismo, su iniciativa y su deseo de actuar sobre el medio físico de modo autónomo, competencias todas ellas que deben ser consideradas como objeto de aprendizaje en este ciclo.

- Actitud de cuidado y respeto hacia los objetos propios y ajenos. Disposición a mantener limpios y ordenados los espacios donde se vive y la adquisición de hábitos de uso correcto y seguro

- Toma gradualmente de conciencia de que las materias y elementos del medio físico son bienes compartidos limitados, favoreciendo los hábitos ecológicos de uso moderado y de recuperación, reutilización, reciclado y aprovechamiento de los objetos y materias, evitando conductas de despilfarro consumista. Elementos y relaciones. La representación matemática

- Uso de cuantificadores no numéricos.

- Uso de los números cardinales, las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos: realizar actividades con un listín de teléfonos, conversar sobre la utilidad de numerar las casas de una calle del modo en que lo hacemos o estimar la función de la talla en ropas o zapatos...

- Procedimiento del conteo como estrategia para estimar con exactitud colecciones de elementos usuales.

- Discriminación perceptiva de algunos atributos y propiedades de objetos y materias llevará a los niños a interesarse por explorar la presencia o ausencia de cualidades y el grado en que se dan, estableciendo comparación entre éstos.

- Detección de relaciones de semejanza, dando lugar a estrategias de clasificación y de estimación de las diferencias en el grado en que la cualidad se manifiesta, dando lugar a relaciones de orden o seriaciones.

- Descubrimiento de algunas de las leyes lógicas que subyacen a éstas, dando lugar a las operaciones.

- Recogida de datos y la organización de los mismos.

- Detección de regularidades en un determinado patrón con lo que se aproximan o intuyen, de manera perceptiva, relaciones y funciones. Ha de considerarse que los patrones constituyen, para los niños y niñas, una manera de reconocer, ordenar y organizar el mundo y su comparación y análisis puede contribuir de manera determinante a su desarrollo intelectual.

- Identificación de situaciones en las que se hace necesario medir y que tengan experiencias informales sobre medida, utilizando ocasionalmente el propio cuerpo como instrumento de medida.
- Estimación sensorial y apreciación de la magnitud, comparación directa, sin intermediarios, utilización de elementos mediadores que sirvan a la comparación, elección de una unidad no convencional y, posteriormente, uso de las unidades convencionales.
- Acercamiento a las nociones temporales a través de sus propias vivencias.
- Realización de desplazamientos orientados a través de juegos y vivencias cotidianas: estimar la situación de sí mismo y de los objetos y las relaciones espaciales que entre ellos pueden establecerse. Las posteriores y progresivas representaciones que de estas acciones en el espacio hagan niños y niñas sobre el plano, irán ayudándolos a comprender las relaciones espaciales.
- Identificación de las formas planas presentes en el entorno y a la exploración de algunos cuerpos geométricos.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Conocimiento de los elementos de la naturaleza, tanto de animales y plantas como de materias y elementos inertes como piedras, arena, agua... Incorporación de distintos elementos de diferentes contextos: campo, mar, montañas, selva, desierto. Se amplía en estas edades el interés por los animales, no solo a los del medio circundante sino también a los de otros contextos. Mantienen, así mismo, el interés por la manipulación de materias y elementos inertes; piedras, palos, arena, agua, etc.
- Diferenciación de los distintos tipos de plantas por su tamaño y apariencia: matas, arbustos, árboles. Identificación de algunas de sus partes, necesidades y funciones.
- Identificación de algunas de las características morfológicas de animales y plantas así como a detectar algunas de las funciones propias de los seres vivos: respiración, nutrición, reproducción.
- Realización de los procesos de observación, descripción, clasificación, para detectar regularidades, organizar la realidad y establecer intuitivamente ciertas generalizaciones que se acercan a algunos conceptos elementales sobre el medio natural.
- Actitudes de interés, cuidado y respeto por la naturaleza. Conciencia ecológica, valorando la influencia de los elementos naturales para nuestra salud y bienestar así como discriminando y detestando comportamientos inadecuados en relación con el medio natural.
- Búsqueda de explicaciones sobre los elementos y fenómenos naturales sobre cuyas causas y consecuencias formulan conjeturas e hipótesis: detectar cómo es la naturaleza se añade ahora el de descubrir cómo funciona.
- Fenómenos naturales como la sucesión de días y noches, las estaciones, el viento, la lluvia, la nieve, rayos, truenos, etc., e irán descubriendo algunas de las características elementales y comportamiento de elementos naturales como el sol, la luna, las nubes, las estrellas.
- Relaciones entre las condiciones del medio natural y los modos de vida de las personas: entre el modo de vestir y las condiciones meteorológicas, el uso de determinados objetos o elementos como paraguas, impermeable, botas de nieve.
- Detección de fiestas, costumbres o usos vinculados a los ciclos naturales como las fiestas de primavera, o en invierno, la Navidad.
- Iniciarse en la valoración de forma crítica el efecto que la actividad humana descontrolada está teniendo sobre el clima, descubriendo algunos síntomas del cambio climático y los factores que lo provocan.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- Descubrimiento gradual de cómo es y cómo funciona la sociedad de la que forman parte.
- Progresivo descubrimiento de las personas que forman parte de los contextos familiar y escolar, de la observación de su comportamiento y de las funciones y tareas que cada una realiza así como la verbalización de las semejanzas y diferencias que entre ellos.
 - Acercamiento a la noción de familia en sentido más amplio, la intuición sobre las relaciones de parentesco, la conciencia del lugar que él o ella ocupa en esa familia, así como la observación de los diferentes tipos de estructura familiar presentes en el medio.
 - Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento social
 - Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo, de forma progresivamente autónoma.
 - Participación activa en situaciones y manifestaciones culturales propias de nuestro medio.
 - Acercamiento a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, a los usos y costumbres, a los estilos de vida, a los modos de organización social, a las fiestas y celebraciones, a las producciones culturales y al folklore, aproximándose al conocimiento y valoración de dichas manifestaciones.
 - Percepción de la pluralidad de costumbres, estilos de vida manifestaciones culturales que se dan actualmente en nuestra sociedad, generando actitudes de comprensión y respeto hacia ellas.
 - Atención a las producciones artísticas y culturales andaluzas y universales.
- Descubrimiento de los distintos modos en que las personas trabajan y se organizan para satisfacer las necesidades compartidas. Profesiones y servicios básicos: Sanidad, enseñanza, seguridad, transportes, mercado. Su utilidad y funciones, los espacios que ocupan, las personas que en ellos trabajan y las tareas y servicios que realizan y procurará que tomen conciencia de la necesidad y conveniencia de su existencia y funcionamiento.
- Incorporación las normas de comportamiento que debemos cumplir como usuarios de estos servicios: las normas de circulación vial, las conductas tendentes a la reutilización de elementos y materiales y modos de consumo responsable, la disposición favorable para seguir las prescripciones de los profesionales sanitarios que cuidan de nuestra salud, el uso moderado y responsable que debemos hacer de bienes compartidos que escasean como el agua o la electricidad, etc.
 - Se tendrá en cuenta las grandes aportaciones -inventos y descubrimientos- a la mejora de la vida cotidiana -electrodomésticos, tecnologías de la información y comunicación, medicinas- y a la Humanidad; así como el acercamiento a la historia de hombres y mujeres importantes de la vida cultural, científica, artística y social.
 - Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: el ordenador, Internet, el correo electrónico, el teléfono móvil, la radio, la prensa digital la TV, etc., deben ser objeto de aprendizaje por parte de los niños y niñas.

Área III: Lenguajes: Comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje corporal

- Representación voluntaria mediante el gesto y el movimiento. Aumenta en niños y niñas las posibilidades para interpretar y expresar mensajes a través del lenguaje corporal, por lo que las situaciones educativas habrán de potenciar la creatividad en el uso de estos recursos.

- La dramatización y el juego dramático irán acercando a los niños y niñas a otro tipo de actividades de mayor planificación que, al utilizar el lenguaje corporal, favorecerá las capacidades psicomotrices.

- Progresivo descubrimiento de las personas que forman parte de los contextos familiar y escolar, de la observación de su comportamiento y de las funciones y tareas que cada una realiza así como la verbalización de las semejanzas y diferencias que entre ellos.

- El juego dramático: instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde niños y niñas tienen la oportunidad de desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente mostrando sus pensamientos y emociones. Permitirá acercarlos a las personas adultas a la forma que tienen de pensar, de interpretar el mundo.

Bloque 2. Lenguaje verbal Escuchar, hablar y conversar

- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

- Discriminación auditiva, articulación de las palabras, ampliación de vocabulario y organización de un discurso en frases cada vez más complejas, para poder, de forma progresiva, interactuar comunicativamente con todas las personas que los rodean, interpretar el mundo e intervenir activamente en él.

- Progresivo aprendizaje en el respeto por el turno de palabra, en la adecuada escucha de lo que dice el interlocutor y, respeto por sus opiniones.

- El uso de las diversas funciones del lenguaje en contextos y situaciones de la vida cotidiana. Uso del lenguaje para denotar la realidad, mantener abierto el canal de comunicación, obtener información, hacer demandas, fantasear o imaginar.

- Valoración de la utilidad del lenguaje como instrumento de comunicación que permite evocar y relatar hechos; de exploración de los conocimientos y de acceso a los mismos; de creación y de regulación de las relaciones sociales y, de la actividad individual y social.

- Progresivo respeto por las expresiones, giros, acentos de las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, así como las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y los usos particulares que las personas hacen de ellas.

- Participación activa en juegos de palabras – espontáneos o dirigidos -.

- Escucha y comprensión de textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas -tradicionales o contemporáneas-, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje.

- Acercamiento a una lengua extranjera a través de situaciones habituales de comunicación, y en contextos de vida cotidiana donde se utilizan saludos, despedidas, y otras fórmulas de cortesía se generará en los niños y niñas el interés necesario para participar en interacciones orales en otra lengua.

- Escucha para comprender globalmente, fragmentos de canciones, cuentos, poesía o rimas en lengua extranjera, y algunos o algunas de ellas, Aproximación a la lengua escrita

- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica como el dibujo.

- Aprendizaje progresivo de las convenciones del sistema de escritura: linealidad, arbitrariedad, etc., e identificación de letras y palabras muy significativas como su nombre propio y el de algunas personas que los rodean.

- Iniciación al conocimiento del código escrito través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio, título de cuentos.

- Uso gradual, de forma autónoma, los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios, guías de viajes, carteles, etiquetas de productos y,

desde luego, las pantallas de los diversos instrumentos que nos ofrece la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías.

- Escucha y comprensión de textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas -tradicionales o contemporáneas-, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje.

- Atención en la lectura de cuentos y otras obras literarias y dramatización de algunos de estos textos generará disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

- Acercamiento a la literatura a través de las sensaciones, comprensión y recitado de algunos textos poéticos, del rico acervo cultural andaluz, representado por la tradición cultural y la obra de poetas andaluces, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.

- Iniciarse en la planificación de aquello que se va a transmitir, su fijación en un soporte determinado (papel, pizarra, etc.) y la revisión de lo escrito.

- Interacción con los textos, interpretando y produciendo, leyendo y escribiendo de forma compartida. Textos de uso social que favorezcan la interacción y ayuden a generar ideas sobre la funcionalidad y la utilidad de los mismos: cuentos y otros géneros literarios, comics, enciclopedias, diccionarios, biografías, libros de arte, revistas, periódicos, mapas y guías turísticas, recetarios de cocina, textos en otros idiomas, etc., ya sean impresos o en formato digital. Otros textos de uso social habitualmente no presentes en la biblioteca como folletos publicitarios, prospectos y recetas médicas, envases y etiquetas de productos, instrucciones de montaje de juegos o muebles, notificaciones del banco, etc.

- Utilización de ciertos programas informáticos y procesadores de textos con los que se hace necesario leer y escribir como en la vida real, la utilización de internet donde es posible encontrar todo lo que busque y comunicarse con el resto del planeta, etc., serán necesarios para comprender y elaborar conocimientos sobre los usos del lenguaje escrito en el siglo XXI.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico.

Lenguaje musical

- Participación en juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y la discriminación auditiva de sus rasgos distintivos atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración y altura, así como de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz y altura, cada vez más adecuado ajuste de la misma a las exigencias de la interpretación de diferentes canciones.

- Desarrollo de la entonación, al permitir un mayor autoconocimiento y control de la respiración, vocalización, ritmo, etc. acompañadas de otros recursos musicales y rítmicos como son los del propio cuerpo -gestos, palmadas, movimientos-, objetos cotidianos o instrumentos musicales.

- Exploración, manipulación y descubrimiento de las posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo, de objetos e instrumentos.

- Imitación y reproducción de sonidos, ritmos, melodías y movimientos -en danzas y gestos-, así como la improvisación y creación de los mismos.

- Participación en situaciones colectivas donde se haga necesario la interpretación y memorización de canciones, en dramatizaciones de cuentos musicales y canciones, así como en otras actividades musicales como juegos, danzas e instrumentaciones sencillas.

- Disfrute de la música popular andaluza.

- Participación activamente en audiciones, y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos,

épocas y culturas, ampliando progresivamente la cultura musical de niños y niñas (el flamenco, como expresión que supera la definición de música folclórica andaluza para elevarse a la categoría de arte universal).

Lenguaje plástico

- Exploración y manipulación de materiales y objetos diversos en la producción de obras plásticas

- Conocimiento y la utilización de distintos materiales y técnicas permitirán a los niños y niñas la expresión y comunicación de hechos, pensamientos, sentimientos, emociones, vivencias y fantasías.

- Exploración y descubrimiento de los elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio. La pintura permitirá a los niños y niñas descubrir contrastes, gamas y variantes cromáticas, etc.

- El control, la presión manual y la amplitud de movimientos distintos en función de los distintos materiales, soportes, tamaños, etc.

- Adquisición progresiva de hábitos limpieza y actitud de cuidado de los materiales, espacios y producciones.

- Exploración y la utilización de: collage, murales, etc.

- Uso de materiales específicos para expresión plástica como pinceles, tijeras, papel, etc.; y otros menos específicos como diversos tipos de papel, revistas, material de desecho diverso como cajas, material del medio natural como piedras, barro, etc.

- Participación en la producción e interpretación de obras plásticas referidas tanto al plano - dibujos, pinturas, murales- como al espacio -esculturas, obras arquitectónicas-.

- Sentido estético y la sensibilidad, el placer y disfrute visual y emocional hacia las obras plásticas. Análisis, interpretación y valoración críticas, progresivamente ajustadas, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

- Fomento al bagaje artístico y cultural andaluz, y a otras manifestaciones artísticas culturales, facilitando una visión intercultural del arte.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Uso progresivo de instrumentos tecnológicos como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación (ordenador, periféricos, cámara digital, reproductores de audio y vídeo, consolas de juego, móviles) que permitan a los niños y niñas ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, visual - imagen fija y móvil-, matemático, icónico, etc.

- Uso de Internet, los niños y niñas descubrirán la utilidad de esta herramienta para encontrar cualquier tipo de información.

6.1.5. METODOLOGÍA

La práctica educativa en Educación infantil permite diferentes enfoques metodológicos, sin embargo, conviene considerar algunas ideas fundamentales que han de sustentar la acción didáctica, derivadas de los conocimientos actuales sobre cómo son y cómo aprenden los niños de estas edades. Estos principios se ofrecen como referentes que permiten tomar decisiones metodológicas fundamentales para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo.

La atención a la diversidad

Atender a la diversidad supone ofrecer una respuesta adecuada a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño.

Resulta conveniente que el educador y el maestro consideren y respeten las diferencias personales de niños y niñas y realicen programaciones abiertas y flexibles que, al llevarse a la práctica, permitan acomodar el proceso de enseñanza a las necesidades y características de cada niño.

La atención a la diversidad se halla en la esencia de la Educación Infantil, que supone el inicio del proceso de crecimiento de niños y niñas. Se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, optimizando las diferencias individuales existentes en el aula.

Es necesario plantear actividades que respondan a diferentes intereses y permitan trabajar a distintos niveles dentro del aula, en pequeños grupos.

Se dan también características diferenciales asociadas al género. Es fundamental que el medio escolar ofrezca oportunidades múltiples y variadas de aprendizaje y desarrollo a niños y niñas, que trasciendan estereotipos.

Se deben evitar atribuir etiquetas y calificativos a la conducta, comportamiento, rasgos de personalidad de los niños, etc. y no realizar valoraciones en función de capacidades y características personales.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, que deberían identificarse y valorarse lo más pronto posible.

La aceptación y el respeto a las diferencias individuales es un principio fundamental para educadores y maestros que han de ser especialmente sensibles a las diferencias individuales, intentando que esta diversidad repercuta positivamente en sus aprendizajes y en la construcción de su identidad personal y grupal.

El enfoque globalizador

El principio de globalización alude a la conveniencia de aproximar a los niños a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa. Es tarea de la escuela presentar los conocimientos relativos a las distintas realidades de manera dinámica e interrelacionada así como poner en conexión y diálogo los diferentes lenguajes expresivos y comunicativos.

Se presentarán las situaciones u objetos de conocimiento desde distintas perspectivas para contribuir de esa forma a que los niños se acerquen a una interpretación del mundo de manera comprensiva e integrada.

El carácter globalizador de la enseñanza se refiere también al tratamiento de los diferentes tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, si bien los procedimientos cobran un peso especial y actúan como vehículo de adquisición del resto de contenidos.

El aprendizaje significativo

Aprender de forma significativa requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se ha de aprender, y tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos. Otro de los requisitos para aprender significativamente es que el niño tenga una

disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender, es decir, que los aprendizajes tengan sentido para los niños, conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades.

Es necesaria una actitud observadora y de escucha activa que les permita detectar las competencias evolutivas, los intereses y las necesidades que muestran, para ajustar la intervención educativa.

Para facilitar la conexión entre lo nuevo y lo aprendido, conviene explorar y considerar las ideas previas y su evolución, tanto las individuales como las generalizables. El juego debe ser otra herramienta para la intervención educativa, ya que les aproxima al conocimiento del medio que les rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás.

Asimismo, la observación y la experimentación son fundamentales para el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa educativa. Hay que planificar actividades para que las acciones que el niño repite de forma espontánea, le lleven a descubrir efectos de esas acciones y a anticipar alguna de ellas. Hay que darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción, lo que exigen la creación de un ambiente de seguridad física y afectiva, favorable para la exploración, la cooperación y la toma de iniciativas.

La organización de los espacios y el tiempo

Todos los espacios de la escuela tienen que diseñarse y distribirse con intencionalidad educativa, de manera estable y variada, de modo que su uso permita atender satisfactoriamente las necesidades de movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación o descanso de niños y niñas.

Conviene disponer de áreas diferenciadas de actividad, como, por ejemplo los rincones, orientadas hacia la consecución de aprendizajes diversos relacionados con el juego simbólico, las construcciones, la expresión artística, las tecnologías, las habilidades matemáticas o el lenguaje. Ello estimulará la interacción infantil, facilitará la actividad mental, la planificación y la toma de decisiones de manera autónoma y permitirá atender a la diversidad.

Especial importancia debe otorgarse al espacio exterior ya que los juegos y actividades realizadas al aire libre deben tener intencionalidad formativa, constituyendo una prolongación de lo que sucede en el aula.

Por su parte, la organización del tiempo va más allá de la distribución temporal de las actividades o de la confección de horarios. La distribución de la jornada tiene que hacerse de modo que haya tiempo para todo y para todos; se han de respetar los ritmos y necesidades infantiles, acomodando la secuencia temporal y la duración de los distintos momentos o actividades al modo de ser y de aprender de niños y niñas.

Con la organización de los tiempos escolares, además del acercamiento intuitivo al tiempo objetivo y común, conviene ayudar a los niños para que generen una cierta conciencia del tiempo personal.

Los materiales como elementos mediadores

Deben ofrecerse de forma paulatina y deben permitir el desarrollo sensorial y motórico; la manipulación, interacción, observación y experimentación; el pensamiento lógico; la representación y simulación o la comunicación oral. También deben ser sólidos, atractivos, variados y seguros. Asimismo, no hay que olvidar incluir objetos y recursos manipulables.

Nuestra escuela, espacio para la convivencia

El colegio aporta al niño otra fuente de experiencias determinante de su desarrollo: su encuentro con otros niños y niñas. Las interacciones, la colaboración, los pequeños conflictos y reajustes facilitan el progreso intelectual, afectivo y social, por lo que deben promoverse las actividades en grupo, en pequeño grupo, por parejas...

Los límites y normas deben darse en un contexto de afecto para ayudarles a saber cómo han de actuar, a conocer qué se espera de ellos, qué deben hacer y qué no y cuáles son los límites de su conducta. La escuela debe dar seguridad afectiva en un contexto de comunicación, afecto y respeto para que niños y niñas se formen una opinión positiva de sí mismos y de sus capacidades, ofreciéndole seguridad, aunque no logre un resultado óptimo.

La Educación infantil, una tarea compartida

La coordinación entre todos los profesionales que intervienen en Educación infantil es indispensable para asegurar la coherencia y continuidad de la enseñanza y de los aprendizajes. La elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto educativo de Educación Infantil es una de las tareas fundamentales del equipo docente.

La adecuada interacción familia escuela es otro de los pilares básicos sobre los que asentar una educación infantil de calidad. La labor educativa empieza siempre en la familia. Educadores y maestros han de compartir con ella esa responsabilidad, completando y ampliando las experiencias formativas que niños y niñas han adquirido en el marco familiar.

6.1.6. EVALUACIÓN

La evaluación en Educación infantil ha de vincularse al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y ha de constituir una práctica habitual para valorar los avances que se producen como resultado de la acción didáctica. La diversidad en cualquier grupo y en cualquier etapa educativa siempre es un hecho, pero en Educación infantil los grupos son extraordinariamente diversos, de ahí la necesidad de observar los avances desde el punto de partida de cada niño, las estrategias personales que moviliza, las dificultades que encuentra y los recursos de que dispone para superarlas, para ajustar permanentemente la intervención didáctica.

¿Qué se debe evaluar?

El Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil Comunidad Autónoma de Andalucía expone que:

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se generan en la escuela de educación infantil necesitan para su desarrollo de la evaluación. La evaluación, como elemento del currículo, se entiende como la elaboración de juicios contrastados que permitan comprender y tomar decisiones útiles para la mejora de dichos procesos.

La evaluación debe ser entendida como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente, dentro de los proyectos educativos y contextos en los que se inscribe. Debe ajustarse a dichos contextos y a los niños y niñas en particular, y promover la

participación de los sectores de la comunidad educativa directamente implicados en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, principalmente la familia.

La evaluación en educación infantil se define como global, continua y formativa y tendrá como referentes los objetivos establecidos para la etapa. En este sentido, el carácter de la evaluación será procesual y continuo, lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

Asimismo, la evaluación de los niños y niñas en educación infantil tendrá, como principal objetivo, ofrecer información de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una intervención más adecuada hacia la mejora. Para ello, la evaluación debe explicar y describir los progresos que los niños y niñas realizan y las dificultades con las que se encuentran, así como las estrategias y recursos que se ponen en juego en dicho proceso. Esto permitirá el ajuste progresivo de la ayuda pedagógica a sus características y necesidades particulares por parte de los profesionales de la educación.

La educación infantil tiene por finalidad atender al progresivo desarrollo de todas las capacidades de los niños y niñas -desarrollo físico, afectivo, social e intelectual-, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Por tanto, la evaluación educativa tendrá en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona, la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales específicas de cada uno.

La evaluación será eminentemente cualitativa y explicativa ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por cada uno en los diferentes ámbitos de aprendizaje. La heterogeneidad existente en cada grupo de niños y niñas de educación infantil plantea la necesidad de la observación de los progresos de cada uno desde su punto de partida, de las estrategias de aprendizaje que moviliza, de las dificultades con las que se encuentra y los recursos de los que dispone para intentar superarlas, con el objetivo de facilitar el ajuste permanente de la intervención educativa.

En el proceso de evaluación es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones. Las entrevistas con la familia serán una de las principales técnicas para dicha coordinación.

La continua evaluación de lo que acontece será realizada por el profesorado que ejerza la tutoría, preferentemente a través de la observación, ya que se integra en el proceso de enseñanza y de aprendizaje permitiendo obtener información útil para una permanente y rápida toma de decisiones.

En las ocasiones que lo requiera será conveniente complementar las observaciones con otros procedimientos y técnicas, en algunos casos con otros profesionales de la educación, que contribuyan a obtener una visión más ajustada y completa de la realidad.

Asimismo, se evaluará la planificación de la enseñanza, la práctica docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las características específicas y necesidades educativas de los niños y niñas.

Al evaluar los aprendizajes de los niños y niñas se tendrá en cuenta la relación entre nivel de desarrollo conseguido sobre los objetivos, expresados en términos de capacidades, y las propuestas educativas planteadas. Por tanto, los criterios de evaluación serán definidos por cada tutor o tutora teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada sujeto, sus avances, posibilidades, dificultades y medidas educativas que faciliten dicho proceso. Los criterios de evaluación deben ser, también, un instrumento de atención a la diversidad. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niña o niño.

6.1.7. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

- **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**

En esta área se valorará el conocimiento progresivo que los niños y niñas tengan de su esquema corporal y el progresivo control de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades, la formación de una imagen personal ajustada y positiva; el respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y actitudes de ayuda y colaboración.

Asimismo se valorará su participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones. Se observará también la realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

- **Conocimiento del entorno.**

Se pretende valorar en esta área la capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Se tendrá en cuenta si los niños y niñas muestran interés por el medio natural, identifican y nombran algunos elementos, establece relaciones de interdependencia, manifiestan actitud de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participa en actividades para conservarla.

Asimismo se evaluará el conocimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización, así como el conocimiento algunos servicios comunitarios, la comprensión de elementos y manifestaciones culturales y el respeto a la pluralidad cultural. Especial atención merecerá su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos, la adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia, y la capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de éstas.

- **Lenguajes: Comunicación y representación.**

La valoración sobre el desarrollo del lenguaje oral ha de ir encaminada a la observación de la capacidad de expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en

situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones; el interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc. Igualmente se tendrá en cuenta la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos. El respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones, así como la aceptación de las diferencias también se evaluarán en esta etapa.

Respecto a la evaluación del lenguaje escrito se considerará el interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito, así como la participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Merece especial atención la observación del desarrollo de habilidades expresivas y el interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se valorará las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias.

6.1.8 Programas para el desarrollo de la competencia lingüística y la competencia matemática

I. MÉTODO LECTOESCRITOR.

A) JUSTIFICACIÓN

El presente método lectoescritor pretende dar respuesta a las demandas detectadas en nuestro ciclo acerca del aprendizaje de la lectura y escritura. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta el análisis del entorno en que nos encontramos y las finalidades educativas de nuestro centro.

B) FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Nuestra base legal con respecto a la adquisición del lenguaje oral y escrito es la siguiente: -

Según el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, es el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta, de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser.

En el segundo ciclo de Educación infantil se pretende que niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La

utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, les llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria.

Asimismo, es necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas.

Es preciso también un acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego.

-Según el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación y la Enseñanza correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía

Objetivos:

e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

f) Aproximarse a la lectura y la escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

C) FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

“La lectoescritura es un proceso de aprendizaje en el que simultáneamente se da la capacidad de leer y escribir. Aunque, la lectura y la escritura pueden entenderse como independientes, tanto conceptualmente como en las actividades de los niños/as que han adquirido algunas de estas habilidades, el término lectoescritura indica una inevitable referencia conjunta, especialmente durante el proceso de su adquisición, y por tanto, en relevancia educativa” (Enciclopedia Larousse).

La lectura comprende dos procesos diferentes:

1 La decodificación o el descifrado de claves visuales (grafemas).

2 El proceso de comprensión: asignar a dicha decodificación, un significado. La escritura, sería el proceso que consiste en representar mediante signos convencionales (letras o grafemas) los sonidos del habla oral.

Desde el punto de vista pedagógico, se trata de un procedimiento que vincule los fonemas (sonidos) y grafemas (letras). Desde nuestro centro, el equipo de infantil se decanta por un método de lectoescritura ecléctico, mixto, que utiliza los procedimientos didácticos del tradicional método fonético (sintético) con los nuevos enfoques constructivistas del método global.

El aprendizaje lectoescritor debe recorrer un camino en el que no interesan técnicas rápidas sino una metodología que facilite al alumnado los recursos y técnicas necesarios para que, cuando madurativamente estén preparados, los empleen de manera correcta.

Nos interesa desarrollar como paso previo a la lectura y escritura:

- 1 Desarrollo adecuado de la percepción visual y auditiva
- 2 Adecuada coordinación motriz (gruesa: lateralidad, fina: trazos)
- 3 Relaciones espacio-temporales bien integrados.
- 4 Correcto desarrollo del lenguaje oral.
- 5 Variedad de vocabulario adecuado al contexto.
- 6 Capacidad de expresión de vivencias y de socialización.
- 7 Capacidad de atención.
- 8 Hábitos y normas: Postura adecuada, hábito de trabajo, esfuerzo,...

D) FUNDAMENTACIÓN PSICOEVOLUTIVA

La Educación Infantil es una etapa fundamental para estimular y potenciar el desarrollo de los niños y niñas de entre 0 y 6 años. Durante este periodo temprano es cuando se realizan los aprendizajes iniciales en distintos aspectos: afectivo, social, motor, cognitivo y moral.

Es necesario un desarrollo armónico de todos y cada uno de estos factores para lograr con éxito los siguientes aprendizajes, los primeros son la base del trabajo posterior.

Los principios de la psicología evolutiva establecen que el niño de 3 a 6 años se encuentra en posesión de un pensamiento sincrético, por lo que no es capaz de analizar, es decir, capta la realidad como un todo, obtiene un conocimiento general.

Nuestro método partirá del principio de globalización, que supone que el aprendizaje es el producto de múltiples conexiones, de relaciones entre los aprendizajes nuevos y lo ya aprendido, tratando de que construyan aprendizajes significativos, un nuevo aprendizaje se integra en los esquemas de conocimiento existentes.

Aceptando estos supuestos colaboraremos en la evolución hacia el momento analítico, concreta los detalles y sintético, llegando a formar ideas generales y más complejas tras la organización de sus conocimientos.

Sin duda partimos de un principio para tomar la iniciativa, nos acercamos a la realidad con una visión totalizadora, vinculando todas y cada una de las áreas que forman parte del currículo.

E) OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden en el ciclo son:

1. Escuchar y hacer uso de la expresión oral, sabiendo expresar con claridad, de forma ordenada y coherente, las ideas, vivencias, sentimientos, etc....
2. Escuchar, memorizar y reproducir textos de tradición oral (adivinanzas, canciones, trabalenguas, etc....).
3. Conseguir una adecuada lectura de imágenes.
4. Identificar y discriminar los sonidos vocálicos y consonánticos: /a/, /o/, /u/, /i/, /e/, /y/, /p/, /l/, /m/, /s/, /t/, /d/, /n/, /f/.
5. Reconocer e identificar las grafías de dichas letras en minúscula y mayúscula.
6. Realizar asociaciones entre fonema y grafía.
7. Ser capaz de establecer correspondencias entre palabras e imágenes.
8. Realizar correctamente los signos gráficos, tanto en minúscula como en mayúscula, atendiendo a la direccionalidad, trazo, enlaces, proporcionalidad y distribución de los diferentes espacios (en pauta), y manejar de forma correcta el instrumento usado en la escritura.
9. Identificar los artículos “el”, “la”, y comprender la relación de género.
10. Identificar la concordancia de género del sustantivo con el artículo indeterminado “un”, “una”.
11. Utilizar formas verbales como “es”, “tiene”, “toma” para formar frases sencillas.
12. Reconocer la letra “y” como conjunción.
13. Leer comprensivamente y con soltura, palabras y pequeñas frases, teniendo en cuenta las pausas, la pronunciación, la entonación y especialmente la comprensión.
14. Escribir palabras y frases sencillas.
15. Reproducir de forma escrita palabras y frases (con los fonemas aprendidos) dictados por el/la maestro/a.
16. Desarrollar el gusto por la lectura y la escritura.
17. Iniciarse en el uso de la biblioteca como recurso del aula y del centro, y respetar sus normas.
18. Cuidar la limpieza y el orden en los materiales escritos que se usan y se producen.

19. Desarrollar las actividades planteadas para educación infantil, del Proyecto Lector de nuestro centro.

F) CONTENIDOS

* Vocales, minúsculas y mayúsculas.

- Consonantes, minúscula y mayúscula: p,l,m,s,t,d,n,f.
- Artículos determinados: el/la.
- Artículos indeterminados: un/una.
- Conjunción y como nexo de unión entre palabras y frases.
- Reconocimiento y discriminación auditiva de los sonidos vocálicos y consonánticos.
- Identificación visual de las grafías correspondientes a los fonemas trabajados.
- Realización de trazos y grafismos.
- Escritura de palabras y frases sencillas.
- Comprensión lectora.
- Valoración e interés por la lectura y la escritura.
- La biblioteca: uso y normas de la misma.

G) METODOLOGÍA

1. Nuestra metodología estará basada en los principios fundamentales que guían nuestra labor práctica diaria: partiremos de unas actividades que promuevan la actividad y participación del alumnado, y fomentaremos el aprendizaje que parta ante todo de sus propios intereses, todo ello, en un clima motivador en el que la lectura y la escritura sean presentadas como un nuevo recurso que les va abrir un mundo nuevo lleno de conocimiento, información, fantasía, juego, etc....

2. En el proceso de aprendizaje lectoescritor, la lectura y la escritura están unidas y estrechamente relacionadas, por lo que se valorará ante todo, la comprensión de textos frente a una lectura y escritura mecanizada.

3. La metodología será manipulativa y dinámica, ya que la motricidad fina y gruesa juegan un papel muy importante en el correcto desarrollo de la lectoescritura (desde la interiorización de la lateralidad hasta la correcta postural corporal o el uso correcto y firme de los útiles de escritura).

H) RECURSOS

1. La clase como espacio decorado que tenga presente el lenguaje escrito a través de:

- Diversas láminas y murales de las vocales y consonantes trabajadas.
- Mural con el abecedario.
- Letreros con texto indicativo de los distintos espacios y objetos, más representativos, del aula.
- etc.....

2. Materiales para el desarrollo de la motricidad fina:

- Tablas de cosido.
- Puzzles, encajables.
- Juegos de construcciones.
- Juegos de botones y ensartado de bolas.
- Plastilina,
- etc....

3. Biblioteca del aula y del centro.

- Láminas de imágenes.
- Cuentos.
- Libros de lectura.

4. Recursos audiovisuales e informáticos.

I) ACTIVIDADES GENERALES

1. Lectura de imágenes.

2. Juegos para el desarrollo de la motricidad gruesa (Psicomotricidad para desarrollar conceptos tales como izquierda-derecha, arriba-abajo, etc... fundamentales para el correcto desarrollo de la lectoescritura).

3. Juegos de manipulación, para el desarrollo de la motricidad fina.

4. Juegos de construcción de palabras.

5. Juego de construcción de frases a través de pictogramas.

6. Audición de cuentos y otros textos de tradición oral.
7. Juegos de discriminación auditiva de los fonemas.
8. Elaboración de fichas de trabajo individual para plasmar los conocimientos adquiridos.
9. Presentación de los fonemas.

Para cada uno de ellos, se llevará a cabo lo siguiente:

- Presentar cada fonema a través de un cuento, del que surgirá un personaje motivador.
- Presentar carteles con dibujos de objetos que empiecen por la vocal trabajada, en caso de las vocales, o que contenga la consonante trabajada, en su caso.
- Realizar ejercicios de reconocimiento del fonema en palabras.
- Reconocer auditivamente los fonemas.
- Lectura de los fonemas: vocales y su unión, consonantes de forma silábica y formando palabras.
- Elaboración de la grafía :
 - 1º- Guiada por puntitos.
 - 2º- Libre a partir de un punto.
 - 3º- En pauta.

Formar palabras de forma oral y escrita, con los fonemas trabajados hasta el momento.

- Elaboración de frases, en su momento, usando los fonemas trabajados.

10. La biblioteca: desarrollo de las actividades planteadas en el PLYB de nuestro centro y en aquellas planteadas a nivel de ciclo

J) TEMPORALIZACIÓN

A través de la presente temporalización, fijaremos la secuencia de contenidos fundamentales de cada nivel del 2º ciclo de la Educación Infantil.

| Nivel 3 años | Nivel 4 años | Nivel 5 años |
|---|---|---|
| <p>1. Coordinación óculo-manual, aprehensión del lápiz.</p> <p>2. Trazos: vertical, horizontal, inclinado hacia abajo, inclinado hacia arriba, cruz, aspa, círculo, curvado hacia arriba, curvado hacia abajo, curvado hacia la derecha, curvado hacia la izquierda, onda, espiral, etc...</p> <p>3. Lectura a través de pictogramas (3 palabras)</p> <p>4. Presentación de palabras en mayúscula.</p> <p>5. Presentación, identificación visual y auditiva, de las vocales en el siguiente orden: a, o, u, i, e. (mayúscula y minúscula).</p> <p>6. Realización gráfica de las vocales a y o (mayúscula y minúscula). NOTA: no se hará hincapié en el enlace de la izquierda en los fonemas a y o.</p> <p>7. Identificación del nombre propio en mayúscula.</p> <p>8. Iniciación en la escritura del propio nombre.</p> <p>9. Pauta de una raya + flecha.</p> <p>10. Separación de las palabras en sílabas a través de golpes: 1º palmas sobre los muslos 2º palmada 3º palillos en el aire. 4º manos sobre la cabeza 5º giro de las manos delante</p> | <p>11. Lectura de pictogramas (4, 5 palabras) y de palabras.</p> <p>12. Presentación de palabras en mayúscula y en minúscula (3º trimestre).</p> <p>13. Presentación, identificación visual y auditiva, de las vocales en el siguiente orden: a, o, u, i, e. (mayúscula y minúscula).</p> <p>14. Realización gráfica de las vocales a, o, u, i, e. (mayúscula y minúscula). NOTA: no se hará hincapié en el enlace de la izquierda en los fonemas a y o.</p> <p>15. Presentación y elaboración gráfica de los fonemas p, m, e y (conjunción).</p> <p>16. Introducción de los artículos determinados el, la.</p> <p>17. Introducción de la forma verbal es para la construcción de frases.</p> <p>18. Identificación y lectura del nombre propio en mayúscula y minúscula (3º trimestre).</p> <p>19. Grafía del nombre propio en mayúscula.</p> <p>20. Pauta de escritura, primero, libre a partir de un punto, y después de dos rayas.</p> <p>21. Separación de las palabras en sílabas a través de golpes (ver nivel de 3 años), y en formato escrito rodeándolas.</p> | <p>22. Lectura de pictogramas (5, 6 palabras), de palabras y frases sencillas.</p> <p>23. Presentación de palabras en minúscula.</p> <p>24. Identificación visual y auditiva, de las vocales (mayúscula y minúscula) y realización gráfica de las vocales a, o, u, i, e. (mayúscula y minúscula).</p> <p>25. Presentación de los fonemas p, m, y (conjunción), l, s, t, d, n, f.</p> <p>26. Realización gráfica de los fonemas trabajados.</p> <p>27. Introducción de los artículos determinados un/una.</p> <p>28. Introducción de la forma verbal tiene, toma para la construcción de frases.</p> <p>29. Identificación y lectura del nombre propio en mayúscula y minúscula.</p> <p>30. Grafía del nombre propio en minúscula.</p> <p>31. Escritura de palabras y frases cortas.</p> <p>32. Pauta de escritura de dos rayas.</p> <p>33. Separación de las palabras en sílabas a través de golpes (ver nivel de 3 años), y en formato escrito rodeándolas.</p> <p>34. Lectura comprensiva de pequeños textos y asociación de la imagen.</p> |

K) EVALUACIÓN

Se valorarán, entre otros, los siguientes ítems:

1. Grado de consecución de los objetivos en cada nivel y al finalizar el ciclo.
2. Idoneidad de los contenidos trabajados y de las actividades propuestas.
3. Interés del alumnado por las actividades planteadas.
4. Gusto desarrollado por el alumnado hacia la lectura y la escritura.

El instrumento fundamental de evaluación será la observación directa del profesorado, sus vivencias y experiencias, en el desarrollo del presente proyecto. A través de las reuniones de ciclo se irán recogiendo las ventajas e inconvenientes encontrados, y al final de curso, quedarán recogidas las propuestas de mejora para el próximo curso escolar, en la revisión anual del PAC.

“LA BIBLIOTECA DE MI COLE”

| | |
|-------------|--|
| DIRIGIDO A | Los tres niveles de Educación Infantil. |
| OBJETIVOS | <ol style="list-style-type: none"> 1- Desarrollar el gusto por la lectura desde la infancia. 2- Promover la interacción familia-escuela. 3- Implicar a las familias en el aprendizaje de la lectura de sus hijos/as. 4- Conocer el funcionamiento de la biblioteca escolar. 5- Respetar las normas de la biblioteca escolar. |
| ACTIVIDADES | <ol style="list-style-type: none"> 1- <u>Visita Semanal a la Biblioteca</u>: El alumnado visitará semanalmente la biblioteca para poder elegir un libro, que podrán llevar a casa para que sus familiares les cuenten la historia en casa (préstamo semanal). Durante esta visita se les leerá un cuento o poema de los que allí se encuentran y se harán actividades de comprensión. 2- <u>Ficha: “Leemos con.....”</u>. De cada libro prestado deberán rellenar una ficha que quedará como registro en la que resumirán los detalles más relevantes del cuento y realizarán un dibujo. Al final de curso, formarán un libro con todas las fichas realizadas. |

II TRATAMIENTO DE LA ORALIDAD EN INFANTIL

A) INTRODUCCIÓN

El aprendizaje más importante que los niños y las niñas adquieren en sus primeros años de vida es el de su lengua materna, a partir de él, se producen las primeras interacciones sociales, sentándose las bases de futuros aprendizajes, de ahí que el profesorado de Educación Infantil preste especial atención a la adquisición y desarrollo del lenguaje así como a sus posibles alteraciones.

Es esta Etapa el momento ideal de prevenir y/o compensar posibles dificultades que pueden incidir en la evolución infantil, ya que el desarrollo global de las capacidades del sujeto depende en buena medida de su propio desarrollo lingüístico y de su capacidad de comunicación.

B) El tratamiento de la oralidad en Educación Infantil forma de parte del currículo de la Etapa y podemos enmarcarlo dentro de los **OBJETIVOS** GENERALES DE ETAPA, en el punto g. g)

Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los otros.

Además, dentro del área de Lenguajes: comunicación y representación, se presentan dos objetivos específicos relacionados con el desarrollo del Lenguaje oral

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Existiendo un bloque de contenidos específico dentro del área de comunicación y representación denominado: lenguaje oral.

El siguiente documento persigue organizar la práctica educativa del profesorado de infantil para dotar al alumnado de una capacidad de comunicación cada vez mayor a través del lenguaje en una multiplicidad de situaciones asimilables a otras de la vida cotidiana, teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza y aprendizaje en estas edades ha de partir de unas relaciones afectivas positivas entre el niño-a y el adulto.



OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL LENGUAJE ORAL

| 3 AÑOS | 4 AÑOS | 5 AÑOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso del lenguaje oral para relatar hechos y situaciones cotidianas mejorando progresivamente sus producciones. • Ampliar el vocabulario relacionado con los temas trabajados a lo largo del curso. • Identificar y reproducir onomatopeyas de elementos del entorno próximo. • Utilizar el nombre propio y el de las personas de su entorno próximo, así como el de la Comunidad Autónoma a la que pertenece. • Relacionar asociaciones verbales entre palabras de la misma familia. • Reconocer y emplear aumentativos y diminutivos. • Identificar sonidos similares al principio y al final de las palabras. • Desarrollar la conciencia fonológica para acceder a los procesos de lectura y escritura, percibiendo las modificaciones de significado de una palabra al omitir, cambiar o sumar una letra o sílaba. • Potenciar el lenguaje como vehículo para estructurar el pensamiento. • Expresar ideas y sentimientos relacionados con la propia experiencia. • Desarrollar el lenguaje oral mediante la descripción. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la expresión oral clara y fluida. • Ampliar y desarrollar el vocabulario relacionado con los temas trabajados a lo largo del curso. • Construir frases sencillas con el vocabulario adquirido. • Realizar descripciones. • Utilizar fórmulas de cortesía. • Discriminar auditivamente fonemas dentro de palabras y palabras que empiecen por la misma sílaba. • Trabajar oralmente los contrarios. • Componer palabras partiendo de sílabas dadas. • Imitar onomatopeyas del entorno próximo • Expresar acciones en distintos tiempos verbales. • Ser capaz de narrar un acontecimiento de forma ordenada. • Utilizar el lenguaje oral para explicar hechos y argumentar opiniones. • Evocar los diferentes temas que se han abordado. • Dialogar sobre todo lo que se ha aprendido. • Memorizar textos escritos: rimas, | <ul style="list-style-type: none"> • Emplear el lenguaje oral de la forma más ajustada posible. • Valorar la importancia del lenguaje como medio para comunicarse. • Mostrar interés por mejorar la comunicación oral. • Incrementar el vocabulario con el campo semántico de cada una de las unidades. • Incrementar el nivel de conciencia fonológica. • Discriminar auditivamente fonemas y sílabas dentro de palabras. • Diferenciar frases, palabras, sílabas y letras. • Percibir la concordancia de género entre las palabras. • Trabajar de forma oral la construcción de frases con pictogramas de acciones y tarjetas de vocabulario. • Aprender rimas, poesías, adivinanzas.... • Comprender una narración oral sencilla. • Valorar los cuentos como medio de disfrute y herramienta de aprendizaje. |



JUNTA DE ANDALUCÍA



| | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Aprender a realizar una interacción verbal, dialogando con los compañeros sobre las propias experiencias y las actividades realizadas.• Mostrar interés por la utilidad de la comunicación oral.• Fomentar actitudes de escucha y de respeto de las normas que rigen las comunicaciones orales.• Valorar los cuentos como medio de disfrute y herramienta de aprendizaje.• Mantener la atención sin interrumpir mientras se narra un cuento.• Ser capaz de responder a preguntas sobre la historia narrada y hacer una secuenciación de la misma.• Utilizar y valorar las distintas formas de expresión cultural, como las adivinanzas, las poesías, la mímica. | <p>poesías, adivinanzas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilizar el lenguaje oral para explicar hechos y argumentar opiniones.• Ser capaz de responder a preguntas sencillas sobre una narración.• Fomentar el desarrollo de la imaginación a través de la narración de una historia.• Mantener la atención durante la narración de un cuento.• Ser capaz de contar una historia con las propias palabras.• Fomentar actividades de escucha, respetando turnos conversacionales e interesarse por lo que expresan los compañeros.• Mostrar interés por mejorar la comunicación oral.• Valorar la importancia de comunicarse con los demás.• Mejorar la claridad y la fluidez en la expresión oral.• Potenciar el lenguaje como vehículo para estructurar el pensamiento.• Valorar los cuentos como medio de disfrute y herramienta de aprendizaje. | |
|---|---|--|

| CONTENIDOS REFERIDOS AL LENGUAJE ORAL | | |
|--|---|---|
| 3 AÑOS | 4 AÑOS | 5 AÑOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Uso y valoración progresiva del lenguaje oral. • Utilización del lenguaje para expresar y comunicar ideas, preferencias, sentimientos y necesidades. <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de un vocabulario variado relacionado con los temas trabajados: la casa, la calle, los animales y las plantas, paisajes y elementos naturales, medios de transporte, deporte, alimentación. • Palabras de la misma familia: tienda y productos que vende, nombres de planta y sus frutos, deportista y deporte que practica. • Aumentativos y diminutivos de las palabras. • Identificación de sonidos similares al principio y al final de las palabras. <ul style="list-style-type: none"> • Onomatopeyas: objetos de la casa y de la calle, animales, sonidos de la naturaleza, medios de transporte, sonidos relacionados con el deporte. • Nombres propios de personas del entorno. <ul style="list-style-type: none"> • Saludos y presentaciones personales. • Descripciones de objetos, elementos naturales y medios de transporte. • Diálogos: narración y escucha. | <ul style="list-style-type: none"> • Uso y valoración progresiva del lenguaje oral. • Empleo y asimilación del vocabulario relacionado con los temas trabajados en las unidades. <ul style="list-style-type: none"> • Normas que rigen el diálogo. • Utilización de tiempos verbales: presente/pasado y presente/futuro. • Trabajo oral con contrarios. • Mantenimiento de conversación telefónica. • Participación en juegos lingüísticos creando oraciones a partir de palabras. • Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje. • Memorizado y recitado de textos de carácter poético. | <ul style="list-style-type: none"> • Uso y valoración progresiva del lenguaje oral. • Utilización del lenguaje oral para evocar conocimientos, describir objetos, explicar un proceso, explicar un itinerario y para expresar y comunicar ideas, sentimientos y necesidades. <ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo por realizar una exposición clara y organizada de las ideas o necesidades. • Utilización de un vocabulario variado relacionado con cada una de las unidades. <ul style="list-style-type: none"> • Uso y valoración progresiva del lenguaje oral: artículos el, la, los, las. • Trabajo de concordancia. • Características formales de una historia: inicio y fin. • Interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. • Memorización de poesías, rimas, adivinanzas.... • Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje: • Participación y |



JUNTA DE ANDALUCÍA



| | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje. • Memorizado y recitado de textos de carácter poético. | | |
|---|--|--|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS AL LENGUAJE ORAL

| 3 AÑOS | 4 AÑOS | 5 AÑOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Hace uso del lenguaje oral para relatar hechos y situaciones cotidianas mejorando progresivamente sus producciones. • Amplia el vocabulario relacionado con los temas trabajados a lo largo del curso. • Identifica y reproduce onomatopeyas de elementos del entorno próximo. • Utiliza el nombre propio y el de las personas de su entorno próximo, así como el de la Comunidad Autónoma a la que pertenece. • Relaciona asociaciones verbales entre palabras de la misma familia. • Reconoce y emplea aumentativos y diminutivos. • Identifica sonidos similares al principio y al final de las palabras. • Potencia el lenguaje como vehículo para estructurar el pensamiento. • Expresa ideas y sentimientos relacionados con la propia experiencia. • Desarrolla el lenguaje oral mediante la descripción. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la expresión oral clara y fluida. • Amplia y desarrolla el vocabulario relacionado con los temas de las unidades. • Construye frases sencillas con el vocabulario adquirido. • Realiza descripciones. • Utiliza fórmulas de cortesía. • Discrimina auditivamente fonemas dentro de palabras y palabras que empiezan por la misma sílaba. • Trabaja oralmente los contrarios. • Compone palabras partiendo de sílabas dadas. • Imita onomatopeyas de sonidos del entorno • Expresa acciones en distintos tiempos verbales. • Es capaz de narrar un acontecimiento de forma ordenada. • Utiliza el lenguaje oral para explicar hechos y argumentar opiniones. • Evoca los diferentes temas que se han | <ul style="list-style-type: none"> • Emplea el lenguaje oral de la forma más ajustada posible. • Valora la importancia del lenguaje como medio para comunicarse. • Muestra interés por mejorar la comunicación oral. • Amplía el vocabulario con el campo semántico de cada una de las unidades. • Percibe la concordancia de género entre las palabras. • Trabaja de forma oral la construcción de frases con pictogramas de acciones y tarjetas de vocabulario. • Aprende rimas, poesías, adivinanzas.... • Comprende una narración oral sencilla. • Valora los cuentos como medio de disfrute y herramienta de aprendizaje. |



JUNTA DE ANDALUCÍA



| | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Realiza una interacción verbal, dialogando con los compañeros sobre las propias experiencias y las actividades realizadas.• Muestra interés por la utilidad de la comunicación oral.• Presenta actitud de escucha y de respeto de las normas que rigen las comunicaciones orales.• Valora los cuentos como medio de disfrute y herramienta de aprendizaje.• Mantiene la atención sin interrumpir mientras se narra un cuento.• Es capaz de responder a preguntas sobre la historia narrada y hacer una secuenciación de la misma.• Utiliza y valora las distintas formas de expresión cultural, como las adivinanzas, las poesías, la mímica | <p>abordado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dialoga sobre todo lo que se ha aprendido.• Memoriza textos escritos: rimas, poesías, adivinanzas.• Utiliza el lenguaje oral para explicar hechos y argumentar opiniones.• Es capaz de responder a preguntas sencillas sobre una narración.• Fomenta el desarrollo de la imaginación a través de la narración de una historia.• Mantiene la atención durante la narración de un cuento.• Es capaz de contar una historia con las propias palabras.• Conoce algunas producciones literarias de artistas nacidos en la Comunidad.• Mantiene una actitud de escucha, respetando turnos conversacionales y muestra interés por lo que expresan los compañeros.• Muestra interés por mejorar la comunicación oral.• Valora la importancia de comunicarse con los demás.• Mejora la claridad y la fluidez en la expresión oral.• Utiliza el lenguaje como vehículo para estructurar el pensamiento.• Valora los cuentos como medio de disfrute y herramienta de aprendizaje. | |
|--|--|--|

METODOLOGÍA

Toda la actividad irá encaminada al objetivo de utilizar un lenguaje verbal cada vez más adecuado a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros y regular la actividad individual y grupal.

La secuenciación de contenidos del lenguaje oral sería la siguiente:

1. Lenguaje restringido, espontáneo o dirigido por el adulto y con un único interlocutor; referido siempre a su vida diaria.
2. Lenguaje más fluido y abierto a contextos más amplios con diferentes interlocutores cercanos (niños y adultos)
3. Lenguaje más genérico y complejo; evocando situaciones, hechos,...incluso distantes en el espacio y en el tiempo, referidos a ámbitos diversos con interlocutores desconocidos.

El Lenguaje oral en educación infantil se está trabajando continuamente en todos los ámbitos de conocimiento, pero más específicamente en la asamblea a través de estudios de láminas relativas al centro de interés y explicación de fichas a realizar.

ACTIVIDADES TIPO

Aunque en clase se trabaja todos los aspectos de forma globalizada, sin separaciones radicales, a la hora de organizar y planificar las actividades tipo se separarán en los siguientes bloques:

1. Percepción sensorial (visual, auditiva, ...)
2. Uso del lenguaje (Diálogo, conversación, ...)
3. Contenido del lenguaje (Vocabulario, componente semántico)
4. Forma del lenguaje (fonología y morfosintaxis)
5. Segmentación oral (frase, palabra, fonema, ...)

1.- Percepción sensorial

| CAMPOS | ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
|--|--|
| Atención Auditiva | -Discriminación de ruidos, sonidos y silencio. -Localización de la dirección del sonido. Señalar de dónde procede el sonido. |
| Imitación de ruidos y sonidos | -Imitación onomatopéyica de ruidos de objetos al caer. -Imitación onomatopéyica de animales, instrumentos musicales, sonidos inarticulados (risa, llanto,...). Imitación de sonidos vocálicos (sorpresa: "Oh", ...) Imitación de sonidos consonánticos (sonido del reloj, tic-tac, golpe, toc-toc,...) |
| Discriminación auditiva | - Discriminación de sonidos de animales, instrumentos musicales, sonidos de la naturaleza, de la casa, sonidos inarticulados, de vehículos, voces conocidas, de vocales, de sílabas,... - Discriminación de fonemas en palabras. -Discriminación de la posición de un fonema en una palabra (si está al principio, en medio o al final) -Discriminación de palabras que ofrezcan cierta semejanza al oído y explicar la diferencia. |
| Memoria auditiva | - Reconocimiento de varios ruidos y sonidos después de haberlos oído sin interrupción (primero dos, después se va aumentando). - Imitación de secuencias rítmicas sencillas. Reconocimiento de objetos o dibujos después de haber escuchado sus nombres. - Producir los mismos sonidos que se han escuchado a priori o que haya dicho el profesor/a. - Repetir frases de longitud creciente. Repetición de estrofas, poesías, canciones, retahílas, ... |
| Recepción ,asociación y memoria visual | -Identificación de objetos. -Realización de dibujos que previamente se han descrito. - Tras la observación de una lámina, pedir a los niños que nombren objetos que empiecen por un sonido determinado. - Observación de una lámina y pedir a los niños que busquen cosas determinadas: un árbol, una casa,.... |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Manipulación de objetos o dibujos y clasificación según órdenes dadas: color, forma, familias semánticas,... - Identificación de acciones: cortar, señalar, colorear,... -Relación de objetos entre sí: silla-mesa, botón-camisa,... -Realización de secuencias sencillas. - Ordenación de objetos que previamente se han desordenado. -Dividir un cuento en secuencias y ordenarlas. -Presentar objetos, retirar uno y pedir al niño que indique el objeto que falta. |
|--|---|

2.- Uso del lenguaje: diálogo, conversación,...

- Identificación y emisión de órdenes.
- Reconocimiento y expresión de sentimientos, deseos, opiniones,...
- Explicación y descripción de personas, objetos, hechos, acontecimientos,...
- Diálogo, conversación, relato,...
- Utilización de expresiones de normas de cortesía.
- Planteamiento de situaciones para que los niños/as busquen soluciones, tomen decisiones,...
- Narración de historias: A partir de láminas o viñetas; Historias propias; Completar viñetas (cómo empieza, cómo termina,...); Dibujar una historia; Contar una historia, un cuento, una película,...

3.- Contenido del lenguaje: vocabulario, componente semántico,...

- Reconocimiento y localización de los segmentos corporales, personas, animales y objetos del entorno próximo.
- Denominación de segmentos corporales, personas, animales,...
- Actividades de generación (familia de palabras)
- Actividades de generación (derivación)
- Actividades de completar frases con palabras.
- Actividad de búsqueda de objetos (tres cosas que haya en la mesa,...)

- Actividades que faciliten el ejercicio de la memoria (cosas del baño,...)
 - Memorización y acertijo de adivinanzas.
 - Memorización de retahílas, poesías, teatros,...
 - Asociación de palabras: Ordenación de imágenes o dibujos por familias; Identificación entre varios dibujos el que no tiene que ver con los demás; Entre varias palabras identificar la que no pertenece a la serie; Asociación por identidad (cosas iguales, tijeras grandes, tijeras amarillas,...); Asociación por similitud (objetos que sirven para cortar); Asociación por familias semánticas; Asociación por complementariedad (coche-rueda, casa-chimenea,...)
 - Contrarios.
 - Asociación gramatical: Buscar verbos: ¿qué hace?; Buscar sujetos: ¿Quién lo hace?; Buscar objetos; Para qué sirven los objetos
 - Comprensión y ejecución de órdenes
 - Actividades de clasificación: Decir palabras y que los niños digan si son objetos, animales,...; Decir palabras y que indiquen a qué todo pertenecen.
 - Establecer analogías (si Ana es niña, Pedro es,...)
 - Actividades de conceptos espaciales.
 - Reconocimiento de acciones.
 - Actividades de derivación (decir contrarios, familias derivativas, aumentativos, diminutivos,...)
 - Actividades de cambiar expresiones erróneas (el zapato se pone en la cabeza)
 - Razonamiento temporal-seriaciones- secuencias.
- 4.- Forma del lenguaje: fonología y morfosintaxis.
- Actividades de respiración y soplo
 - Actividades de habilidad motora de lengua y labios: o Apretar y aflojar los labios o Abrir y cerrar la boca o Sacar la lengua (mover hacia arriba, abajo,...) o Morderse el labio inferior y superior o Dar besos sonoros o Pasar la lengua por el borde de los dientes o Hinchar los carrillos, apretarlos con las manos y hacer explosiones con los labios.
 - Relamerse los labios o Bostezar
 - Apoyar la lengua en la cara interna de las mejillas, golpeándolas alternativamente.
 - Emitir zumbidos con los labios imitando ruidos

- Comprensión de la estructura de la frase (comprensión y ejecución de órdenes, primero una sola proposición y después se va ampliando, dos, tres,...)

- Introducción de nociones básicas:
 - Obedecer dos órdenes espaciales o Introducción de pronombres personales (forma de presentación, yo soy Juan)
 - Adverbios oracionales: si, no (preguntando ¿Quieres...?)
 - Identificación de objetos y acciones (¿qué es? ¿qué hace?)
 - Oraciones simples (¿Qué es? ¿qué hace?)
 - Formas verbales (¿Qué hace?)
 - Plurales de las palabras acabadas en vocal y en consonantes invariables.
 - Identificación de cualidades: adjetivos
 - Pasado, presente y futuro. Formas verbales regulares. Se introducirá con antes, ahora y después.
 - Adquisición de adverbios trabajando los de significado antonímico: muchos-pocos, dentro de- fuera de,...
 - Ejercicios de concordancia.
 - Estructuración de la frase: Se motivará al niño para que construya frases partiendo de las siguientes preguntas: ¿Quién o qué es? ¿Cómo es? ¿Qué hace? ¿dónde? o Sustitución de los diferentes grupos sintácticos de una oración a partir de otros datos: Juan pinta la ventana, (pepe, mamá,...) (puerta, casa,...)
 - Actividades de cierre gramatical, los niños terminan una oración
 - Ordenar una oración presentada por medio de pictogramas de forma desordenada.
 - Narrar historias, empezaremos por trabajar las secuencias lógicas, el antes y el después, el final. Se acabará con el descubrimiento de la introducción, nudo y desenlace.

5.- Segmentación oral: frase, palabra, fonema

- Reconocimiento de la palabra
- Segmentación de frases con pictogramas.
- Conteo de palabras que tiene la frase.
- El profesor/a dice una frase y el niño/a la construye con pictogramas.
- Se omite una palabra al principio o final y el niño responde lo que falta (con pictogramas)
- Comparar frases realizadas con pictogramas, decir cuál es más larga.
- Añadir los artículos en las frases, incidir en ello.
- Sustituir en una frase una palabra por otra, distinguir lo que ha cambiado.
- Composición de frases con pictogramas.

- Segmentación en sílabas: o

- Reconocer sílaba inicial, media y final (juego del veo, veo)
- Conteo de sílabas
- Juntar sílabas para formar palabras
- Invertir sílabas
- Omitir sílabas
- Comparación de sílabas que van al principio, en medio y al final
- Añadir una sílaba a una palabra
- Sustituir una sílaba en una palabra
- Escribir con rayas las sílabas de una palabra.

- Segmentación de palabras en fonemas:

- Reconocimiento de los sonidos de una palabra.
- Reconocimiento de sonidos que van al principio de la palabra.
- Identificar cuántos sonidos tiene una palabra.
- Unir sonidos para formar sílabas y palabras.
- Invertir sonidos (inversas)
- Omitir sonidos en sílaba
- Comparar sonidos al principio, en medio y al final.
- Añadir un sonido a un segmento silábico.
- Sustituir un sonido en una palabra
- Escribir, dictado de fonemas (marcar con rayas, círculos,...)

III METODOLOGÍA ABN EN INFANTIL. Para el tratamiento matemático, remitimos al APARTADO . PROYECTO MATEMÁTICO, del PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO. En el mismo aparece el tratamiento que se dará en el Centro del CÁLCULO ABN. CONTENIDOS ABN EDUCACIÓN INFANTIL